



### **ACTA 15-2014**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 14 de abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. SE APRUEBA el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2014, ascendente a un total general de RD\$842,742,843.84, donde se reflejan los proyectos planificados que deberán ejecutarse en el presente año.*
- 2. Proyecto de Resolución que aprueba el Manual de Procedimiento administrativo para la recepción, custodia y devolución de los valores depositados por concepto de garantía requerida para la participación en los procedimientos de venta en pública subasta y puja ulterior, DECIDIÉNDOSE remitir a cada uno de los consejeros.*
- 3. Proyecto de Formulario de Constancia de Valores Depositados por Concepto de Garantía Requerida para la participación en los Procedimientos de Venta en Pública Subasta y Puja Ulterior, DECIDIÉNDOSE remitir a cada uno de los consejeros.*
- 4. Proyecto de Formulario de Constancia de Retiro de Valores Depositados por Concepto de Garantía Requerida para la Participación en los Procedimientos de Venta en Pública Subasta y Puja Ulterior, DECIDIÉNDOSE remitir a cada uno de los consejeros.*
- 5. Oficio DAA/377/14 de fecha 13 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez García, Directora para Asuntos Administrativos, solicitando la aprobación para iniciar la licitación pública para la compra de 400 computadores, 400 UPS y 100 impresoras, incluidas en el presupuesto del año 2014 (Dominum 369251), DECIDIÉNDOSE autorizar la realización de la licitación.*
- 6. Comunicación de fecha 25 de febrero de 2014, suscrita la Dra. Odé Coplín, Abogada Ayudante de la Dirección General Técnica, solicitando una licencia sin disfrute de sueldo, por el período de un año a partir del 25 de febrero del presente, por razones de índole familiar (Dom.368979), DECIDIÉNDOSE otorgarle la licencia.*



7. *Oficio CDC 0654/14 de fecha 1ero. de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la magistrada Ylonka Esperanza Brito Henríquez, Juez de la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, a los fines de realizar una maestría en Procedimiento Civil en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recinto La Vega, opinando favorablemente, que le sea otorgada una única ayuda para maestría de RD\$40,000.00, en virtud de que la misma no ha recibido anteriormente ayuda económica para estos fines (Dominum 371332), DECIDIÉNDOSE otorgar a la magistrada Ylonka Esperanza Brito Henríquez, Juez de la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, una ayuda económica para estudio, por un monto de RD\$40,000.00, quien está realizando una maestría en Procedimiento Civil en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recinto La Vega. Asimismo se aprueba colocarla en el respectivo orden cronológico, en la lista correspondiente a este reglón.*
8. *Comunicación de fecha 03 de abril de 2014, suscrita por el magistrado Edynson Alarcón, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando ayuda económica a los fines de participar en una pasantía que se llevará a cabo en la ciudad de Bayreuth, en Alemania, sobre el principio de oralidad en los procedimientos no penales, para la cual ha sido convocado a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, dentro del marco del proyecto: "Apoyo a los Procesos Regionales de Diálogo para Fomentar Reformas en el Derecho y Reformas Judiciales en América Latina" y debe llevarse a cabo en la segunda semana del próximo mes de mayo. Ellos han ofrecido costear el boleto aéreo y el pago del hospedaje, pero lo demás (gestión de visado, transporte terrestre, alimentos) eventualmente correría por cuenta de cada participante. En ese contexto solicita autoriza algún tipo de expendio para su manutención durante esa importante jornada, sobre todo ahora que, según todo indica, comenzarán las discusiones en torno a la reforma procesal civil propuesta por la honorable Suprema Corte de Justicia al Congreso de la República (Dominum 373694), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de US\$912.00 por concepto de imprevistos, según la escala vigente.*
9. *Oficio núm. 0769/2014, de fecha 04 de abril de 2014, suscrito por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, solicitando la autorización del Consejo del Poder Judicial para la participación en el curso "El Registro de la Propiedad como Factor de Desarrollo: La Función Económica del Registro XIII", a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 25 de*



*abril del año en curso, por lo que requiere además la cobertura del pasaje aéreo, seguro de viaje e imprevistos, los cuales no son cubiertos por la institución que invita (Dominum 373635), se conoció además el oficio 783-2014 de fecha 14 de abril de 2014, suscrito por la referida Dra. Castillo, declinando su participación y cediendo el turno al Lic. Rubén Darío Rodríguez, DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General a conversar con el Lic. Rodríguez a los fines de que si él está en la disposición de pagar el pasaje, el Poder Judicial le ofrece los viáticos y el permiso.*

10. *Comunicación de fecha 31 de marzo de 2014, suscrita por el señor Genelio García Antigua, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz, solicitando una ayuda económica para la señora Luz del Carmen Solano, para construir su casa (Dominum 372442), DECIDIÉNDOSE informarle que el Poder Judicial carece de partida presupuestaria para tales fines.*
11. *Acta núm. 02-2014, del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial (Dominum 374309), presentando las Resoluciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Décima y Décima Primera, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones, a saber:*
  - ✓ *RESOLUCIÓN PRIMERA: Rechazar la solicitud de pensión por enfermedad de la empleada Olga Virginia Pérez, Conserje del Departamento Administrativo de San Cristóbal, con 58 años de edad y 14 años 6 meses de servicio, enviada a evaluar médicamente, y según los reportes médico emitidos por médicos evaluadores, se encuentra apta para realizar sus labores;*
  - ✓ *RESOLUCIÓN SEGUNDA: Otorgar pensión por enfermedad a la señora Felicia Cecilia Báez Valdéz, Oficinista de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, con 46 años de edad y 15 años y 11 meses de servicio, ascendente a RD\$11,293.82, que corresponde al 55.91% del sueldo de RD\$20,200.00, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión;*
  - ✓ *RESOLUCIÓN TERCERA: Otorgar pensión por antigüedad al señor Cristian Rosa Alvarado, Mensajero Interno del Departamento Administrativo de San Francisco de Macorís, con 60 años de edad y 30 años y 5 meses de servicio, ascendente a RD\$9,333.00, que corresponde al 90% del sueldo de RD\$10,370.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión;*
  - ✓ *RESOLUCIÓN CUARTA: Otorgar pensión por antigüedad a la señora Ramona Mojica Jiménez, Conserje de la Unidad de Servicios Administrativos y Logísticos de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional, con 62 años de edad y 27 años y 6 meses de servicio,*



*ascendente a RD\$9,735.00, que corresponde al 82.5% del sueldo de RD\$11,800.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión;*

- ✓ *RESOLUCIÓN QUINTA: Otorgar pensión por antigüedad al señor Yamil Simón Reyes, Mensajero del Tribunal de Tierras de Jurisdicción original del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, con 76 años de y edad y 21 años y 3 meses de servicio, ascendente a RD\$6,610.87, que corresponde al 63.75% del sueldo de RD\$10,370.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión;*
- ✓ *RESOLUCIÓN SEXTA: Otorgar pensión por antigüedad a la señora Cristobalina Marrero Rodríguez, Conserje Mensajera del Juzgado de Paz de Uvilla, con 62 años de edad y 20 años y 4 meses de servicio, ascendente a RD\$6,325.70, que corresponde al 61% del sueldo de RD\$10,370.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión;*
- ✓ *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Otorgar pensión por orfandad a favor de los menores George Luís Aparicio Peña de once (11) años de edad y Emmanuel De Jesús Aparicio Peña de diez (10) años de edad hijos menores de edad de la fenecida servidora Judicial Bethania María Peña Díaz, quien fuera Secretaria de la Corte de Apelación de Santiago, fallecida en fecha 24/08/2013, a solicitud de los señores José Euclides Peña, Gloria Díaz Báez y Robinson, Rafael Peña Díaz, tutores legales de dichos menores, por un monto de RD\$14,074.34, durante un año, que corresponde al 56.66% del salario mensual de RD\$24,840.00 que devengaba la señora Bethania al momento de fallecer; éste monto dividido entre los tres tutores equivale a la suma de RD\$4,691.45 para cada uno. A partir del segundo año le corresponde un monto de RD\$8,444.60, equivalente al 60% de dicha pensión, para un monto de RD\$2,814.86 para cada uno de los tutores legales. Esta pensión es efectiva a partir de la fecha de fallecimiento de la señora Bethania, y hasta que los menores cumplan su mayoría de edad;*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA: Rectificar el monto de la pensión otorgada al Dr. Duane Pujols mediante acta número 06/2014, ya que además de los 16 años de servicio en el Poder Judicial, laboró por un período de dos (2) años para la Secretaría de Estado de Finanzas, por lo que, el tiempo de servicio aumenta de 16 años a 18 años; en este sentido el porcentaje correspondiente es de 58% en lugar de 56%, ascendiendo el monto de la pensión de RD\$51,744.00 a RD\$53,592.00, que equivale al 58% del sueldo mensual de RD\$92,400.00, que devengaba al momento de ser pensionado;*





- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: Se aprueba que cada seis (6) meses una Comisión conformada por miembros de la Dirección General Presupuestaria y Financiera y del área del Fondo de Pensiones, se trasladen a los Departamentos Administrativos a realizar los pagos de los servidores judiciales pensionados.*
12. *Oficio AG-2014-134, de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Ramón Antigua Brito, Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la aprobación para la adquisición de una camioneta doble tracción, cristales eléctricos, a gasoil, para ser utilizada en las gestiones del Plan de Titulación Masiva de los Inmuebles del Estado. La compra de este vehículo se cargará al monto de RD\$4,079,600.00 del presupuesto aprobado por el Consejo del Poder Judicial, para la ejecución de la Fase Inicial del Plan de Titulación de Inmuebles del Estado (Dominum 373065), DECIDIÉNDOSE aprobar la adquisición de una camioneta doble tracción, cristales eléctricos, a gasoil, para ser utilizada en las gestiones del Plan de Titulación Masiva de los Inmuebles del Estado. La compra de este vehículo se cargará al monto de RD\$4,079,600.00 del presupuesto aprobado por el Consejo del Poder Judicial, para la ejecución de la Fase Inicial del Plan de Titulación de Inmuebles del Estado. Esta actividad 1.1.1 “Puesta en Marcha-Estrategia Nacional de Titulación del Poder Ejecutivo”, del Plan de Trabajo 2014 de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
13. *Oficio DGACH 0707/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo la opinión requerida sobre la propuesta de eficientización del envío de comunicaciones, citaciones y notificaciones de la Secretaria General de la Suprema Corte de Justicia (Dominum 372771), DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia para fines de un estudio.*
14. *Oficio DGACH 0732/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando la corrección del Oficio SGCPJ Núm.:0633/2014, sobre el nuevo ingreso del señor Luciano Enrique Rosario, como Auxiliar del Registro de Títulos de La Vega, debido a que el monto correcto es de RD\$10,315.50 (Dominum 372813), DECIDIÉNDOSE sobreseerlo para escuchar la opinión del consejero Elías Santini.*
15. *Oficio DGACH 0710/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando clarificar sobre la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial mediante Acta 09/2014 con respecto a la ayuda económica otorgada al señor Ramón Báez Rodríguez, si la ayuda otorgada de los*



*siete mil pesos, es adicional a su salario como Inspector en el Juzgado de Paz de San José de las Matas, o se aprueba rescindir el contrato y otorgar la ayuda por un año al Sr. Báez Rodríguez, ya que el acta no lo esclarece (Dominum 368313), DECIDIÉNDOSE informarle que esta ayuda se otorga por un año y se rescinde el contrato de servicios.*

16. *Oficio CSAA/CPJ 28/2014 de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando una prórroga por un período de seis meses, al Plan de Descongestionamiento de Expedientes llevado a cabo en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual fue solicitado por la magistrada Miguelina Ureña Núñez (Dominum 374304), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
17. *Oficio CSAA/CPJ 29/2014 de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando una prórroga por seis meses al Plan de Descongestionamiento de Expedientes llevado a cabo en las Salas de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, el cual fue solicitado por la magistrada Besaida M. Sánchez (Dominum 374307), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
18. *Oficio CEP/08/2014, de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora Ejecutiva de Presidencia, solicitando dejar sin efecto la designación del Sr. Joaquín Daniel Espinal, actual Alguacil Ordinario como Alguacil de Estrados de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional según el Acta 09/2014 de fecha 03 de marzo de 2014 y al Sr. Joan Gilbert Feliz Moreno, como Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, en vista de que la solicitud del Sr. Joan Gilbert Feliz Moreno es como Alguacil de Estrados no Ordinario. Además solicita designar al Sr. Joan Gilbert Feliz Moreno, como Alguacil de Estrados de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en sustitución del Sr. William N. Jiménez, quien presentó renuncia (Dominum 374311), DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto la designación de Joaquín Daniel Espinal, posponiéndose para el próximo Consejo el caso de Joan Gilbert Feliz Moreno.*
19. *Oficio CEP/09/2014, de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora Ejecutiva de Presidencia, informando sobre el caso de la Sra. María Matilde Vásquez de Jesús, quien fuera solicitada como Abogada Ayudante en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, informando que el Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 44/2012 de fecha 14 de noviembre de 2012 aprobó la*



*designación de un Abogado Ayudante en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, por lo que se propuso a la Sra. Vásquez de Jesús. Finalmente informa que la referida señora posee 4 meses laborando en la el referido tribunal, información verbal suministrada por el Lic. Ramón Antigua (Dominum 374310), DECIDIÉNDOSE contratarla como Abogada Ayudante, a partir de la fecha de esta Acta.*

20. *Oficio CEP/06/2014, de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora Ejecutiva de Presidencia, informando sobre el caso del reajuste salarial del puesto de Encargada de la Documentación y Bibliotecas a Encargado de División; y sobre el caso de la puesta en ejecución de la Unidad de Procesamiento de Sentencias en la Division de Jurisprudencia y Legislación, DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Samuel Arias Arzeno.*
21. *Oficio CEP/07/2014, de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora Ejecutiva de Presidencia, informando sobre el caso de la Licda. Katherine Saviñón Santiago, como Analista I de Codificación Y registro del Departamento de Control Financiero, DECIDIÉNDOSE aprobar la designación de la Licda. Katherine Saviñón Santiago, como Analista I de Codificación y Registro del Departamento de Control Financiero, en sustitución de la licenciada Noelia Sánchez Mateo, quien presentó renuncia, con un salario de RD\$39,243.76, esta designación no impacta la nómina de la institución, debido a que la plaza existe.*
22. *Oficio GCPJ 04-2014, de fecha 07 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, remitiendo la opinión del magistrado Manuel del Socorro Pérez García, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo sobre la solicitud de no suplencia realizada por la magistrada Marlene Guerrero de Jesús, Juez del Juzgado de Paz de Santo Domingo Oeste (Dominum 367559), DECIDIÉNDOSE remitirle una comunicación a la referida magistrada en el sentido de que debe seguir las instrucciones que al efecto le impartan los Presidentes de Corte de Apelación en virtud a la Ley 821-27 sobre Organización Judicial, la cual le establece la facultad a todos los Presidentes de Corte a que mediante Auto designen a Jueces de Paz para las suplencias, dentro de su Departamento Judicial.*
23. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 27/2014 de fecha 07 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, durante el período del 20 de enero al 21 de marzo de 2014 (Dominum 363446).*



24. *Comunicación de fecha 09 de febrero de 2014, suscrito por la magistrada Blessie Gómez Báez, Juez del Juzgado de Paz del municipio de Tamboril, solicitando su traslado hacia el Tribunal del Segundo Juzgado de Paz Ordinario de Santiago (Dominum 373690), DECIDIÉNDOSE aplazarlo para la próxima reunión del consejo.*
25. *Se conoció la comunicación de fecha 08 de abril de 2014, suscrita Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo la opinión requerida sobre la adquisición de diecinueve (19) vehículos marca Toyota 4-Runner Limited, año 2014, los cuales serán asignados a los actuales Jueces de la Suprema Corte de Justicia, y los miembros del Consejo del Poder Judicial, presentando además la renuncia al referido beneficio (Dominum 373444), DECIDIÉNDOSE aceptar la renuncia del beneficio.*
26. *Se conoció la comunicación de fecha 04 de abril de 2014, suscrita por la magistrada Delfina de León Salazar, Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo, remitiendo la comunicación realizada por el magistrado Rafael Ciprián Lora, Juez miembro de la Segunda Sala del referido tribunal, informando de su gratitud por la presentación de su candidatura para presidir la Primera Sala del referido tribunal y remitiendo la certificación emitida por la Procuraduría General de la República, en la cual se hace constar que hace mas de un año que su esposa Catalina Arriga Hernández, Procuradora General Administrativa Adjunta, solo trabaja los casos que no le corresponden a su esposo el magistrado Ciprián (Dominum 373261).*
27. *Se conoció el oficio PGA Núm. 43-14, de fecha 20 de enero de 2014, suscrito por el Dr. César Jazmín Rosario, Procurador General Administrativo, remitiendo la sentencia núm. 462-2013, pronunciada por la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, mediante la cual se declara inadmisibile la acción constitucional de amparo interpuesta por el Sr. Rafael Marchena Adames, contra el Consejo del Poder Judicial (Dominum 372952).*
28. *Se conoció el oficio PGA Núm. 299-14, de fecha 19 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. César Jazmín Rosario, Procurador General Administrativo, remitiendo la sentencia núm. 030-2014, pronunciada por la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, mediante la cual se declara inadmisibile la acción constitucional de amparo interpuesta por el Sr. Rosa García Polanco, contra el Consejo del Poder Judicial (Dominum 372952).*
29. *Se conoció la comunicación de fecha 09 de abril de 2014, suscrita por el Licdo. Juan Manuel Guerrero de Jesús, remitiendo el informe especial sobre el estatus de instancias contenciosas asignadas (Dominum 373757).*





30. *Se conoció la situación del caso INACIF (Dominum 374157).*
31. *Oficio SGCPJ 1108-2014 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria núm. 113-12-13 sobre el caso del empleado Leonel S. Barrera Medrano, Oficinista de la Unidad de Servicios a la Instrucción de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo, recomendando suspenderlo por cinco (05) días, sin disfrute de salario, debido a que protagonizó una discusión con el Seguridad asignado a la Unidad donde labora (Dominum 346731), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
32. *Oficio SGCPJ 1109-2014 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria núm. 006-02-14 sobre el caso de la empleada Indira Carmona Tavares, Secretaria del Juzgado de Paz para Asuntos Municipales de Santo Domingo Norte, recomendando aplicarle una amonestación oral, por no haber tenido el debido cuidado al certificar una sentencia (Dominum 299050), DECIDIÉNDOSE establecerle la amonestación escrita.*
33. *Oficio SGCPJ 1116-2014 de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria núm. 0112-12-13, sobre el caso de la empleada Irsi Estrella Távarez, Secretaria Titular de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, recomendando destituir a la referida empleada (Dominum 343499), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Comisión Disciplinaria de destituir a la señora Irsi Estrella Távarez, Secretaria Titular de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por haber tomado dinero del registro de sentencias en calidad de préstamo, para cubrir el pago de su cesárea, violentando los principios del Código de Comportamiento Ético como son: Conciencia Funcional e Institucional, Credibilidad, Disciplina, Excelencia, Honestidad, Integridad, Legalidad, Prudencia, Responsabilidad, Transparencia y uso efectivo de los recursos; así como los artículos 67, inciso 1,2,3,7,17,20 y 22 y 91, inciso 7 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial.*
34. *Oficio CPSRSA 197/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Mensajero en la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del*



*Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo (Dominum 340950), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

35. *Oficio CPSRSA 198/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Abogado Ayudante en el Juzgado de la Instrucción del Departamento Judicial de Barahona (Dominum 322035), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
36. *Oficio CPSRSA 199/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de nombramiento de Abogado Ayudante en el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez (Dominum 369674), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
37. *Oficio CPSRSA 200/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de reconsideración de adicionar plazas de Abogado Ayudante y Secretaria de la Oficina de Coordinación de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional (Dominum 327320), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
38. *Oficio CPSRSA 201/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo a los fines de informe y ponderación la solicitud de readecuación del salario de la Licda. Kateryn Peralta, a raíz de su designación como Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial (Dominum 367357), DECIDIÉNDOSE archivar la solicitud de readecuación del salario a la Licda. Kateryn Peralta, a raíz de su designación como Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, debido a que carece de objeto.*
39. *Oficio CPSRSA 202/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y*



*Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de aprobar el nombramiento del señor Kelvin Daniel Maldonado Matos, como Vigilante en el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional (Dominum 342932), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

40. *Oficio CPSRSA 203/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de informe y ponderación la solicitud de cambio de designación del puesto de Digitadores a Oficinistas de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia (Dominum 359885), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
41. *Oficio CPSRSA 204/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de informe y ponderación la solicitud de adicionar una plaza de Oficinista en la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís (Dominum 356847), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
42. *Oficio CPSRSA 206/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo el informe regular de la nómina de la institución correspondiente al mes de marzo de 2014 (Dominum 371706), DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros.*
43. *Oficio CPSRSA 207/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reingreso de la señora Teanny De Los Santos Feliz Morillo, quien laboro por más de 10 años como Oficinista VI, del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central (Dominum 370577), DECIDIÉNDOSE remitir el caso al registro de elegibles, a los fines de ser tomado en cuenta, cuando surja una vacante.*
44. *Oficio CPSRSA 208/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de designación de un Abogado Ayudante en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana (Dominum 369875), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*



45. *Oficio CPSRSA 209/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adicionar tres plazas de Oficinistas en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega (Dominum 363213), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
46. *Oficio CPSRSA 210/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de trasladar la plaza de Archivista que presta servicios en el Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este y el Juzgado de Paz para Asuntos municipales de Santo Domingo Este, hacia la Oficina de Archivo Judicial del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este (Dominum 370299), DECIDIÉNDOSE comisionar al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de opinión.*
47. *Oficio CPSRSA 211/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Alguacil de Estrados en la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional (Dominum 355239), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
48. *Oficio CPSRSA 213/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando que la Licda. Mayra E. Arbaje Lemberg, Correctora de Sentencias de la Unidad de Corrección de Sentencias de la Suprema Corte de Justicia, permanezca en el Archivo de Elegibles, a los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 367500), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
49. *Oficio CPSRSA 214/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando que el señor Luis Manuel Díaz Acevedo, permanezca en el Archivo de Elegibles, a los fines de ser tomado en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 370318), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*





50. Oficio DACJ 337/2014 de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de designación de Analista Jurídico en el Registro de Títulos de La Vega, DECIDIÉNDOSE revocar la decisión de este Consejo, la cual consta en su Acta núm. 11/2014, de fecha 17 de marzo de 2014, con relación a la recomendación realizada por la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, de reclasificar la plaza de Encargado de Recepción y Entrega en el Registro de Títulos de La Vega, para que fuera de Analista Jurídico.
51. Comunicación de fecha 14 de abril de 2014, suscrita por el Ing. Welvis Beltrán Matos, Encargado de Departamento de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria, presentando su renuncia, DECIDIÉNDOSE acoger la renuncia.
52. Oficio núm. CCL-18/14 de fecha 14 de abril de 2014, suscrito por la Arq. Rafaelina C. Durán, Encargada de la División de Cotización y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, solicitando la ratificación de las Actas núms. 37/2014, 39/2014, 40/2014, 41/2014, 42/2014 y la modificación de las Actas núms. 04/2014 y 05/2014, del Comité de Compras, DECIDIÉNDOSE ratificar y modificar las siguientes Actas del Comité de Compras, a saber:
  - Acta No. 37/2014: Con un monto ascendente a Setecientos Ochenta y Siete Mil Cuarenta y Cuatro Pesos con 66/100 (RD\$787,044.66), con impuestos incluidos.
  - Acta No. 39/2014: Con un monto ascendente a Seiscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos con 63/100 (RD\$677,384.63), con impuestos incluidos.
  - Acta No. 40/2014: Con un monto ascendente a Ciento Cuarenta y Dos Mil Setecientos Pesos con 00/100 (RD\$142,700.00), con impuestos incluidos.
  - Acta No. 41/2014: Con un monto ascendente a Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos con 20/100 (RD\$669,364.20), con impuestos incluidos.
  - Acta No. 42/2014: Con un monto ascendente a Quinientos Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$534,068.00), con impuestos incluidos.



- *Modificación de Acta No. 04/2014: Con un monto adicional a la aprobación original de Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$63,720.00), con impuestos incluidos. Para un total general de Setecientos Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$729,240.00), con impuestos incluidos.*
- *Modificación de Acta No. 05/2014: Con un monto adicional a la aprobación original de Veinticuatro Mil Ciento Veinticinco Pesos con 10/100 (RD\$24,125.10), con impuestos incluidos. Para un total general de Ciento Cuarenta y Un Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos con 80/100 (RD\$141,139.80), con impuestos incluidos.*

*Para un total general en pesos de Dos Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Seis Pesos con 59/100 (RD\$2,898,406.59), con impuestos incluidos.*

53. *Oficio AG-2014-143, de fecha 10 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Ramón Antigua Brito, Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la aprobación para la no renovación del contrato con la compañía ARGENTUM, INC. y oficio AG-2014-141, de fecha 10 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Ramón Antigua Brito, Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la aprobación del nombramiento de programados para la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar la revocación del contrato núm. 13-0003 con la compañía ARGENTUM, INC., aprobado mediante Acta núm. 06/2014 de fecha 10 de febrero de 2014, debido a que es más factible la contratación de dos programadores. Asimismo se aprueba la contratación de los señores Dawlin Peña y Anthony del Rosario, como Desarrolladores de Programas, quienes han trabajado en la plataforma del SIGAR, con un salario mensual de RD\$48,000.00, mensuales, así como salario de navidad, bono vacacional, Seguridad Social e incentivo alimenticio.*
54. *Oficio CDC 728/2014, de fecha 10 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la designación de jueces, para participar en la 63 va. Reunión de la Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y de la Reunión del Grupo Iberoamericano UIM, a celebrarse del 27 de abril al 1ero. de mayo del corriente, DECIDIÉNDOSE otorgarles permiso a los siguientes jueces, para participar en la 63 va. Reunión de la Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y de la Reunión del Grupo Iberoamericano UIM, a celebrarse del 27 de abril al 1ero. de mayo del corriente, a saber:*



- *Mag. Rosalba Garib Holguín, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;*
- *Mag. Luis Omar Jimenez Rosa, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;*
- *Mag. Daniel Julio Nolasco, Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;*
- *Mag. Alexis Gómez Geraldino, Juez de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santo Domingo;*
- *Mag. Elka M. Reyes Olivo, Juez del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional;*
- *Mag. Calara Luz Almonte Gómez, Juez del Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional;*
- *Mag. Rosanna Isabel Vásquez Febrillet, Juez de la Novena Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;*
- *Mag. Teófilo Andújar Sánchez, Juez de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;*
- *Mag. Esmirna Gisselle Méndez, Juez Presidenta del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;*
- *Mag. Ileana Pérez Garcia, Juez de la Sala de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;*
- *Mag. Emilakis Terrero Dajer, Juez del Tribunal de Tierras del Jurisdicción Original del Distrito Nacional;*
- *Mag. Bayoan Rodríguez Portalatín, Juez de Paz, supliendo del Tribunal Superior Administrativo;*
- *Mag. Ernesto Everts Rodríguez, Juez de Paz, supliendo en la Sala Laboral del Distrito Judicial de Santo Domingo;*
- *Mag. Amauris Martínez Abreu, Juez de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional;*
- *Mag. Rosalba Nidia Ortega, Juez de la Segunda Sala del Juzgado Especial de Tránsito de Villa Altagracia;*



- *Mag. Yudelka Buret, Juez de la Segunda Sala del Juzgado Especial de Tránsito de San Francisco de Macorís.*
55. *Oficio CDC No. 695/2014 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar que la División de Nóminas pase a formar parte de la estructura de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano.*
56. *Oficios CDC No. 680/2014 de fecha 9 de abril de 2014 y CDC 704/2014 de fecha 10 de abril de 2014, suscritos por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE desvincular del Poder Judicial a las siguientes personas:*
- *Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano.*
  - *Mercedes Pérez Egure, Encargada de la División de Registro de Personal.*
  - *Petra Pérez Sierra, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos.*
  - *Magín Domingo Burrogos, Encargado de la División de Capital Humano.*
  - *Massiel K. Vargas Mateo, Coordinadora de Recursos Humanos de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
  - *Juana Escorbort Encarnación, Asistente de la Dirección General de la Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano.*
  - *Anderson Santana Aybar, Secretario Auxiliar de la Dirección General de la Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano.*
  - *Angely Eusebio Abreu, Secretaria Auxiliar de la Dirección General de la Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano.*
  - *Marcelino Alt. María López, Encargado Administrativo I, Palacio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.*
  - *Juana M. Soto Díaz, Asistente de la División de Estudios de Recursos Humanos.*





- *Elizabeth Rodríguez Gómez, Auxiliar Administrativo de la División de Registro de Personal.*

*Asimismo, se aprueba, realizar los siguientes movimientos de personal:*

- *Ascender a la Licda. Esperanza Javier Rojas, actual instructora del sistema de Integridad Institucional como Encargada de la División de Estudios de Recursos Humano.*
  - *Ascender a la Sra. Luz Yajaira Muñoz, como Encargada de Recursos Humanos de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
  - *Suprimir la División de Desarrollo Humano, poniendo a cargo de la División de Evaluación de Desempeño tanto su personal como las atribuciones que le conciernen.*
  - *Designar a la Licda. Ilsa Brewer, como Encargada Administrativa I del Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.*
57. *Comunicación de fecha 07 de abril de 2014, suscrita por la Mag. Rosalba Garib Holguín, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando un permiso a los fines de viajar a los Estados Unidos a acompañar a su hijo quien será sometido a un proceso operatorio, por 20 días hábiles durante el mes de mayo del corriente, DECIDIÉNDOSE otorgar un permiso especial a la Mag. Rosalba Garib Holguín, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, a los fines de viajar a los Estados Unidos a acompañar a su hijo quien será sometido a un proceso operatorio, por 20 días hábiles, durante el mes de mayo del corriente.*
58. *Comunicación de fecha 1ero. de abril de 2014, suscrita por el Mag. Pedro Antonio Sánchez Rivera, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando el cambio del disfrute de sus vacaciones, DECIDIÉNDOSE autorizar el cambio en la programación del disfrute de las vacaciones al Mag. Pedro Antonio Sánchez Rivera, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, para ser efectiva del 16 de junio al 04 de julio de corriente.*
59. *Oficio CDC 0749/14 de fecha 14 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la designación por contrato los señores Gavino Ortiz Paula, como Mecánico; y Miguel Montaña, como*



*Mecánico Ayudante de la Sección de Traspotación, DECIDIÉNDOSE contratar a los señores Gavino Ortíz Paula, como Mecánico, con un salario de RD\$25,000.00, mensuales; y a Miguel Montaña, como Mecánico Ayudante, con un salario de RD\$15,000.000, mensuales, ambos asignados a la Sección de Traspotación del Poder Judicial.*

---

*Mariano Germán Mejía*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*